

ACTA NÚMERO 14-2013

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DÍA MARTES 14 DE MAYO DE 2013**, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**: **Doctor Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero; Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo; Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero.; Bachiller Fayver Manuel De León Mayorga, Vocal Cuarto; Br. Maily Graciela Córdova Audón Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario.**

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 14-2013

El Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 14-2013
- 2º. Escuela de Vacaciones de Junio 2013
- 3º. Autorización de bases dictaminadas favorables para compra de reactivos para LABOCLIP
- 4º. Informaciones

SEGUNDO

ESCUELA DE VACACIONES DE JUNIO 2013

a) El Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A., Secretario de la Facultad, informa que ha recibido varias opiniones, observaciones y recomendaciones por parte del personal docente de la Facultad, con relación a la propuesta de modificación del Normativo de Escuela de Vacaciones de esta Unidad Académica. Asimismo, informa que el día viernes 10 de mayo, participó en conjunto con todos los miembros de la Comisión de elaboración de la propuesta de modificación al Normativo de Escuela de Vacaciones, en una Asamblea General de Estudiantes, programada por la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ-, para conocer la propuesta de modificación del Normativo y poder llegar a un consenso por parte de los estudiantes, principalmente en torno a cómo calcular la cuota de Escuela de Vacaciones. Indica que debido a que no se contó con el quorum que establecen los estatutos de dicha asociación estudiantil, la sesión fue únicamente de carácter

informativo, por lo que la Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ-, programará la Asamblea como segunda convocatoria para el día siguiente después de terminados los exámenes finales del presente semestre, por lo que todavía no se conoce la opinión estudiantil, con relación a la propuesta de modificación del Normativo de Escuela de Vacaciones.

b) El Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, propone al Lic. Rodolfo Orozco, M.Sc. Ricardo Véliz y Licda. Marta María del Cid, Profesores Titulares de la Facultad, como candidatos para Coordinador de la Escuela de Vacaciones de Junio 2013. 9

Junta Directiva con base en los Artículos 6 y 15 del Reglamento de Escuela de Vacaciones de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y tomando en cuenta la propuesta presentada por el Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, así como que todavía no se ha conocido la opinión del sector estudiantil de esta Unidad Académica, con relación a la propuesta de modificación del Normativo de Escuela de Vacaciones de la Facultad, **acuerda:**

2.1 Nombrar al Lic. Rodolfo Marineli Orozco Chilel, como Coordinador de la Escuela de Vacaciones de Junio 2013, con vigencia del 14 de mayo al 15 de julio de 2013, y para fines salariales con vigencia del 01 al 30 de junio de 2013.

2.2 Continuar con la evaluación de la propuesta de modificación del Normativo de Escuela de Vacaciones de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, de tal forma que se conozca la opinión del sector estudiantil a través de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ-, así como de las Organizaciones Estudiantiles de cada carrera que lo deseen, para lo cual se fija un plazo que no exceda el día martes 23 de julio de 2013.

TERCERO

AUTORIZACIÓN DE BASES DICTAMINADAS FAVORABLES PARA COMPRA DE REACTIVOS PARA LABOCLIP

3.1 Se conoce oficio TEDC.0113 03.2013 de fecha 12 de marzo de 2013 y recibido el 13 de mayo de 2013, suscrito por el Lic. Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero I y por la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, por medio del cual solicitan la aprobación de las bases dictaminadas favorables por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, del evento No. 5-2013 en la compra de "REACTIVOS PARA REALIZAR PRUEBAS A PACIENTES QUE SOLICITAN LOS SERVICIOS AL LABORATORIO CLÍNICO POPULAR". Adjunta copia de solicitud de compra 0107 y 0108, de las Bases Aprobadas por la Dirección de Asuntos Jurídicos y Dictamen Técnico.

Junta Directiva con base en el Artículo 129 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma) y a la Norma No. 6 del Módulo II del Procedimiento de Compras de Régimen por Cotización, **acuerda**, aprobar las bases dictaminadas favorables por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, del evento No. 5-2013 en la compra de **“REACTIVOS PARA REALIZAR PRUEBAS A PACIENTES QUE SOLICITAN LOS SERVICIOS AL LABORATORIO CLÍNICO POPULAR”**.

CUARTO INFORMACIONES

4.1 Del Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad.

4.1.1 Informa que últimamente se han realizado cuatro reuniones de la Comisión Consultiva del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología -CONCYT-, para revisar y emitir opinión respecto a proyectos FODECYT y FACYT. Indica que los proyectos avalados por la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, representan aproximadamente el 30% de los proyectos con opinión favorable de dicha Comisión Consultiva. Agrega que todavía hace falta que se lleve a cabo la reunión del CONCYT para aprobar en definitiva dichos proyectos.

Junta Directiva se da por enterada.

4.1.2 Informa que la semana pasada asistió a una reunión del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, en su calidad de Representante de la Universidad de San Carlos de Guatemala ante dicho Consejo, y realizada en la ciudad de Antigua Guatemala, donde participaron el Presidente de la República, Ministros, representantes de los Alcaldes del país, representantes del sector indígena, sector de mujeres, de la Universidad de San Carlos de Guatemala y universidades privadas. Indica que a través de dicho Consejo Nacional, se conocerán, evaluarán y aprobarán proyectos de desarrollo para las Municipalidades del país.

Junta Directiva se da por enterada.

4.1.3 Informa que con relación a los recursos económicos para el pago de los profesores relacionados con el Doctorado en Ciencias Biológicas, UNAM-USAC, se tiene pendiente que el Ministerio de Finanzas otorgue a la Universidad de San Carlos de Guatemala, los 75 millones de quetzales que fueron liberados según resolución de la Corte de Constitucionalidad. Indica que según lo informado por la Dirección General Financiera, se tienen pendientes dichos recursos para cumplir con el compromiso de pago para dichos profesores.

Junta Directiva se da por enterada.

4.1.4 Informa que el día lunes 13 de mayo del presente año, participó en una reunión con miembros del Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores de la Universidad

ACTA NÚMERO 14-2013 DEL 14 DE MAYO DE 2013

4.

de San Carlos de Guatemala -STUSC- y representantes de la Facultad ante dicho Sindicato, como seguimiento a las acciones correspondientes relacionadas con los trabajadores Noé Mijangos y Elfido Chacón. Indica que les informó a acerca del estado de las acciones emprendidas para cada uno de los trabajadores señalados.

Junta Directiva se da por enterada.

CIERRE DE SESIÓN: 15:00 HORAS.

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto
DECANO

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar
VOCAL PRIMERO

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares
VOCAL SEGUNDO

Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli
VOCAL TERCERO

Br. Fayver Manuel De León Mayorga
VOCAL CUARTO

Br. Maily Graciela Córdova Audón
VOCAL QUINTO

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A.
SECRETARIO